

SEÑOR ACCIONISTA DE XOTERRENOS S.A..

En mi calidad de Gerente y representante legal de XOTERRENOS S.A., presento el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1998, de conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992.

Como usted conoce señor accionista, los ingresos de la compañía durante el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1998, se generaron principalmente por las operaciones de su giro normal, provenientes de dividendos en efectivo por inversiones que se mantiene en diferentes compañías nacionales tales como el Banco de Guayaquil S.A. y por el arrendamiento de sus bienes inmuebles.

Los egresos corresponden a gastos normales de mantenimiento y operación de la compañía, que tuvieron un incremento por efectos de la inflación.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil Ab. Cesáreo Condo Chiriboga el 30 de Junio de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 13 de Noviembre de 1998, XOTERRENOS S.A. escindió su parte de su activo fijo consistente en un lote de terreno ubicado en el Sector El Manglero, Parroquia Tarifa, Cantón Samborombón y parte de su patrimonio dando lugar a la creación de la compañía IREISA S.A.

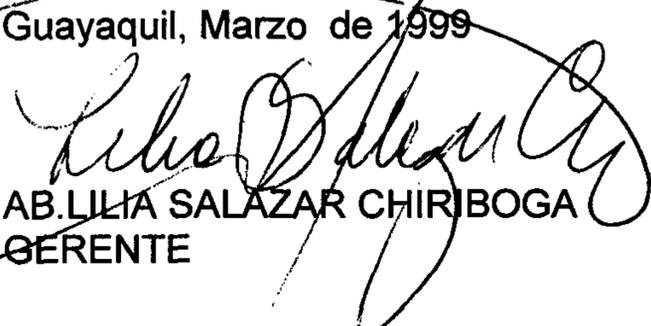
Esta Gerencia ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha reexpresado las cuentas de inversiones y activos fijos de conformidad con lo que determina el sistema de "Corrección Monetaria Integral" dictado por el Ejecutivo según Decreto No. 407 del 30 de Diciembre de 1992.

La compañía no cuenta con personal administrativo y no registra número patronal y por consiguiente no ha tenido problemas laborales.

La pérdida del ejercicio asciende a la suma de diez y seis millones seiscientos noventa y dos mil ciento veinte sucres (S/.16'692.120), que representa una pequeña disminución en comparación con la pérdida del ejercicio precedente que ascendió a la cantidad de diez y ocho millones ciento sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho sucres (S/.18'167.858), pérdida que propongo sea absorbida en su totalidad con el saldo de la cuenta "Reserva por Revalorización del Patrimonio".

Confío que en el año 1999 nuestras inversiones en acciones de diversas compañías sean lo suficientemente rentables que permitan el correspondiente reparto de dividendos en efectivo a sus accionistas, con cuyos ingresos podremos solventar los gastos normales de mantenimiento de la empresa, a pesar de la aguda crisis que afecta a los sectores productivo y por ende nuestras inversiones.

Guayaquil, Marzo de 1999


AB.LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
GERENTE



16 ABR. 1999